



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS:**

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

¿Hasta dónde está dispuesto a ceder el gobierno para lograr el voto positivo de la Diputada Covadonga Tomé al Proyecto de Ley de Vivienda?

Palacio de la Junta General, 2 de octubre de 2026

José Agustín Cuervas-Mons García-Braga